## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todos los choferes de remis de la Ciudad de Ushuaia, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria de todos los choferes de remis de la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

/20.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA

Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo